

Condiciones y Política de uso razonable para los servicios de voz, mensajería y paquetes de datos en itinerancia (Roaming), para usuarios prepago con el beneficio de tarifa local en Centroamérica y Panamá.

CLARO ha establecido esta Política de Uso Razonable ("Política") como una guía para que sus clientes conozcan sobre las condiciones aplicables al beneficio denominado Prepago Sin Fronteras, que se detalla a continuación, con el fin de evitar la explotación, fraude y abuso de sus beneficios.

Las ofertas de los servicios prepagados de CLARO están diseñadas para ser utilizadas en El Salvador y para uso de una sola persona. Sin embargo, CLARO ofrece a sus clientes Prepago el beneficio denominado Prepago Sin Fronteras, que es aplicable cuando sus clientes eventualmente utilicen los servicios de telecomunicaciones móviles en itinerancia (Roaming) en Centroamérica comprendido por Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, adicional Panamá (Se exceptúa Belice), en adelante denominado simplemente –Beneficio Regional-, el cual permite al usuario la posibilidad de:

(a) llamar a números de la red móvil o fija de Claro o bien a números de redes de otros operadores que se encuentren en Centroamérica y Panamá, a tarifa local, utilizando el saldo de su cuenta principal. Esta condición no aplica para los minutos incluidos en los paquetes de servicio, que únicamente pueden ser utilizados en El Salvador.

(b) enviar mensajes a la red móvil de Claro o a las redes de otros operadores móviles en Centroamérica y Panamá, a tarifa local, utilizando el saldo de su cuenta principal. Esta condición no es aplicable a los mensajes de texto incluidos en los paquetes de servicio, los cuales pueden ser utilizados únicamente en El Salvador.

(c) utilizar la capacidad de datos principal del paquete que el cliente adquiera. Esta condición no es aplicable a las promociones, productos o paquetes que incluyan redes sociales ilimitadas o gratis pues únicamente aplican para su utilización dentro del territorio nacional, por lo que el consumo de datos en redes sociales en Centroamérica y Panamá, será descontado del paquete de datos activo.

Las tarifas para llamadas, mensajes de texto y navegación a granel, pueden ser consultadas al centro de llamadas de Claro (Call Center) +5032250-5555 y en la página web: www.Claro.com.sv

El Beneficio Regional es para uso de una sola persona y por tanto no incluye el derecho a llamar a líneas comerciales que puedan a su vez derivar en un uso comercial, familiar múltiple o extendido, comunitario o fraudulento.

El CLIENTE podrá utilizar en los países antes detallados, sus servicios de telecomunicaciones móviles hasta por 10 días consecutivos en itinerancia (Roaming). El plazo antes indicado, se habilitará cada vez que el usuario salga de El Salvador hacia otro país y haga uso de los servicios de voz, mensajería de texto o datos. Transcurrido el plazo antes indicado, podrá habilitarse nuevamente la utilización de los servicios móviles en itinerancia (Roaming) por plazos de 10 días, hasta en un máximo de dos ocasiones, siempre y cuando, previa a cada solicitud de rehabilitación para la utilización de los servicios en itinerancia, el cliente efectúe recarga de saldo, por un monto mínimo de \$3.00. Si finalizado el plazo de 10 días continuos, sin realizar recargas adicionales para la habilitación de un nuevo plazo, o agotado el plazo máximo en que el usuario puede hacer uso de sus servicios en itinerancia, el usuario permanece fuera del país, los servicios de telecomunicaciones móviles se suspenderán y se habilitarán una vez que el CLIENTE ingrese a El Salvador e interactúe automáticamente con la red de CLARO en El Salvador, utilizando la SIM proporcionada por CLARO.

El CLIENTE tendrá el beneficio de generar hasta 1000 minutos salientes y/o entrantes en itinerancia (Roaming) a tarifa local y recibir hasta 250 minutos de llamadas entrantes en itinerancia (Roaming) sin generar llamadas salientes, durante el periodo máximo permitido de 10 días. Para que el usuario pueda gozar del Beneficio Regional, debe de haber acreditado un mínimo de \$3.00 de saldo en la cuenta principal, en los 30 días previos a llegar al destino en donde utilizará el servicio en itinerancia (Roaming).

El usuario se compromete a abstenerse de utilizar el beneficio con fines o efectos ilícitos, lesivos a los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar la red y los servicios de CLARO. En virtud de lo anterior, el usuario se obliga a no realizar operaciones de un Centro de Llamadas (Call Center), revender el servicio a terceros, realizar marcado automático, difusión masiva por fax, voz o SMS, reoriginación de tráfico internacional o efectuar servicios de telemarketing. Asimismo, se compromete a hacer uso de los servicios en plena observancia de la legislación aplicable, comprometiéndose especialmente a no incurrir en los delitos fraude de servicios de energía o fluidos o fraude comunicaciones, tipificados en el Código Penal, en perjuicio de CLARO.

En caso que el CLIENTE utilice el o los servicios en contravención a las condiciones establecidas en las presentes políticas, se suspenderá el beneficio para poder hacer uso de sus servicios en itinerancia (Roaming).

Cualquier modificación a la presente política, se publicará en la página web de CLARO, junto a su fecha de publicación, para conocimiento de los clientes. Los cambios realizados a las presentes políticas, entrarán en vigencia cuando estas sean publicadas en el sitio web de CLARO.

Fecha: miércoles 07 de octubre 2020

Política de Uso Razonable del Beneficio de Redes Sociales Ilimitadas incluidas en paquetes de datos o paquetes de servicios de telecomunicaciones móviles

Dependiendo de la configuración de los paquetes de datos o paquetes de servicios de telecomunicaciones móviles, estos podrán incluir el beneficio de las redes sociales que CLARO determine para cada paquete.

El beneficio de uso de las redes sociales ilimitadas incluidas en los paquetes, es de uso único de la línea prepago que adquirió el paquete, por lo que dicho beneficio no puede ser compartido con otros usuarios. El cliente podrá compartir los datos de su paquete de datos principal a otros usuarios o dispositivos y su consumo será descontado de su paquete de datos principal.

Dado que las configuraciones de las ofertas en los servicios prepagados de CLARO están diseñadas para ser utilizadas en El Salvador y para uso de una sola persona, los paquetes de voz y/o transmisión de datos no pueden ser utilizados y/o explotados para fines comerciales o industriales, la reventa y/o comercialización de tráfico, cualquiera que sea su origen y/o destino.

Cualquier modificación a la presente política, se publicará en el sitio web de CLARO, en el que se indicará la fecha en que la modificación se ha llevado a cabo, para conocimiento de los clientes.

Política de uso razonable del beneficio de Redes Sociales Ilimitadas vigente a partir del 10 de agosto 2020 y modificada 07 de octubre 2020